

EL ORZÁN

DIARIO INDEPENDIENTE

LA CORUÑA - Año XIV - Núm. 4.020

COMENTARIOS

Una ligereza

A la vista tenemos un sueldo de un día de allende los Pirineos, en el que se dicen cosas poco gratas para la República española y se recomienda a los republicanos vociferantes que imiten el ejemplo de Francia, que debe servir de norma al mundo civilizado.

Es corriente en gran parte de la Prensa de la nación fronteriza adoptar un aire de suficiencia para dirigirse a España y adjudicarse de pasada los más estrepitosos bombos como nación modelo entre las de los continentes. Cierlo que la Prensa sería de Francia no necesita revestirse de esas superficialidades, porque llega al fondo de las cuestiones y las examina desde un punto de vista de concienzuda objetividad. Pero otra parte suele con frecuencia hacernos la merced de darnos fórmulas y afeccionarnos en asuntos de competencia puramente privada, y ello nos parece francamente "pour rire". En el diario que nos ocupa se da el caso de citar algunos de los desmanes cometidos durante el desate de los radicalismos, como páginas de indeleble borrón en nuestra historia. Dice también que pudiéramos tomar como modelo la Revolución Francesa, que si cometió injusticias tuvo también figuras glorioseas que la immortalizaron.

Por nuestra parte nos cabe reconocer que, en efecto, la Revolución española, ni en su gestación, ni en su desarrollo, ni en la culminación de su triunfo, ha dado un Mirabeau. Pero el dolor que ello pudiera producirnos desaparece si recordamos que tampoco ha dado nuestra patria un Fouquier-Tinville, ni un Cartier.

El diario aludido hace mal en pretender suscitar nuestra envidia con los deslumbramientos de la Revolución Francesa. Cierlo que no hemos tenido una pléyade de girodinos, selectos y elegantes, que iban a la muerte recitando bellos poemas. Pero en cambio nos faltan también las matanzas en masa de rendimiento y príncipal; tal vez no tuvimos en las jornadas que precedieron a la implantación del nuevo régimen un verbo desbordante salido del alma generosa de un Desmoulin, pero en cambio nos sentimos muy satisfechos de no haber engendrado un Saint Just, arturo y venal, ni a un Marat, ebro de sangre humana.

Vale más que el comentarista francés explique sus impresiones sin recurrir a una serie de constantes comparaciones en las que por fuerza ha de salir mal librada su patria, y no por culpa de sus hijos, sino por el influjo de la época.

Si de buena fe reconoce que nos encontramos en los momentos de un alumbramiento doloroso, holgaba todo lo demás. Entonces reconoceríamos con justicia que Francia no es una masa abulante que pedía carne para la gallotina, que sus hombres no son siempre Robespierres o Salicetis, y que sus mujeres no son todas Madame Pompadour o Madame Du Barry. Pero si nos muestra a los contemporáneos como un país desprovisto en absoluto del sentido de la responsabilidad, tendremos que recordar las páginas negras de Francia que forman un volumen mucho más denso que el que nos impone el periodista francés con inconcebible ligereza.

Bodas de Plata

12 de septiembre de 1906.—Fue el día de las reuniones. En el Ayuntamiento hubo la sesión municipal en la que se debatió largamente acerca de la colocación de un foco eléctrico en la calle Real y se tomó por el Consejo el acuerdo de ir a un pleito contencioso contra la resolución del gobernador sobre el mismo asunto.

La última sesión de la Diputación provincial fue rápida, rapidísima y sólo se despacharon asuntos de trámite.

Celebró también la Cámara de Comercio junta y el principal acuerdo fué la proposición de designar los solares contiguos a los almacenes de D. Nicandro Farina para construir en ellos la nueva Aduana.

En casa de los señores de Molozén hubo una reunión de sociedad muy incitante. Rindió gran animación en el parque, hubo patinaje en el "skating", una espléndida merienda en el invernadero y finalmente baile en la galería semicircular.

Por cuestiones amorosas un joven agredió a su novia que pensaba marchar para América del Sur, dejándole un inborrable recuerdo trazado en su cara por una faca. El bárbaro no pudo ser detenido.

Estaría en La Coruña el eminente catártico y director del Museo pedagógico, don Manuel B. Cossío.

El general Linares y Rodrigo Soria no tenían concertado un lance. Padrones del primero eran el señor Crespo de Lara y el general Tovar, y del segundo los señores Noguera y Cristóbal de Castro.

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz con toda felicidad una preiosa niña la distinguida esposa del culto liquidador de Utilidades de esta Delegación de Hacienda don Luis Díaz Orrego.

Madre e hija se hallan en perfecto estado de salud.

Con tan grato motivo felicitamos a los afortunados padres.

CENA INTIMA

Con motivo de hallarse en La Coruña el jefe de las carabineras urbanas, D. José García Morán, los carabineros locales observaron a su distinguido compañero con una cena íntima ayer a las nueve de la noche.

Así los presentes hicieron el ofrecimiento del homenaje al Sr. Vallo (D. Emilio), que con sensilla frase dedicó grandes elogios a su distinguido compañero por la labor que viene realizando al frente del negocio del que han querido tratar.

El Sr. García Morán agradeció el homenaje de sus compañeros y prometió gestionar el suyo personalmente en La Coruña y seguir labo-

EL NUEVO REGIMEN

La labor de las Constituyentes

INFORMACION TELEFONICA

La sesión de ayer

Madrid.—Comienza la sesión en la Cámara a las 12'00.

Preside el señor Besteiro. En el banquillo el ministro de la Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor FIGUEROA pide que España proponga a la Sociedad de las Naciones la construcción de un túnel bajo el Estrecho de Gibraltar. Con ello se daría ocupación a varios miles de obreros.

El señor LOPEZ VARELA pide que desaparezcan las trabas arancelarias que se oponen a la entrada de maíz extranjero en España. Solicita igualmente la desaparición del alto impuesto de establecimiento de las pequeñas instalaciones para la destilación de alcohol.

El señor ESCUDERO habla del resurgimiento del caciquismo en la provincia de Huelva, en donde todos los pequeños caciques maniobran amparados por el clero máximo, que es el Sr. Burgos Maza.

LA CONFEDERACION DEL EBRO

Prosigue esta interpellación.

El señor MARTIN aboga por la autonomía de estos organismos.

El señor SALMERON rebate algunas afirmaciones de Algorta. Recuerda la hipótesis de que haya tratado de favorecer determinados intereses.

Se aprueban unos dictámenes de las Comisiones de Economía y Peticiones de la Cámara.

Se entra en el

Orden del día

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Prosigue este debate.

El señor SAMPER, de la Comisión, dice que en la mayoría del articulado falta el espíritu liberal, principalmente por culpa de la precipitación con que se redactaron. Hay en la Comisión quienes opinan como Melquiades Alvarez, que la República española, además de democrática, debe ser liberal.

La libertad de la mujer para pedir divorcio resta libertad al hombre.

En cuanto a la propiedad privada, es más liberal lo propuesto por la Comisión jurídica que prevé la posibilidad de la socialización de aquélla.

El orador estima que a todas las regiones debe concedérseles un mínimo de autonomía, y un máximo a las más preparadas.

El señor GARCIA GALLEGOS consume un turno en contra. Dice que la Constitución ha de mirar al porvenir, pues este Gobierno sacará y de más vendrán otros de distinta ideología.

Asegura que él siempre fue partidario de la reforma de la Constitución para dar garantías a las garantías constitucionales, de la nulidad de los decretos contra la Constitución y de la necesidad de mantener las Cortes abiertas siete meses al año. Estima que en la Constitución no debe

DN SANTA MARIA DE OZA

Pretendían incendiar la iglesia

Poco antes de las cinco de la tarde de ayer, hallándose jugando en el atrio de la iglesia de Santa María de Oza, los niños Arturo Muñiz Longuera, de 13 años, y José Muñiz Sánchez, de 9, vieron salir humo por debajo de la puerta principal, que estaba cerrada.

Los chicos dieron cuenta de ello al párroco don Eduardo Martínez Esparrín, que vive cerca del templo, el cual acudió prontamente, acompañado del coadjutor D. Antoni Parrilla Vaamonde.

Cuando llegaron ya salía por debajo de la puerta una llamarada, notándose fuerte olor a petróleo.

El párroco abrió, viendo entonces que estaba ardiendo la puerta por la parte interior.

Auxiliados por el pintor Alejandro Rodríguez, que está decorando la iglesia y que iba a trabajar en aquel momento, lograron apagar el fuego, echando cubos de agua.

Inmediatamente telefonearon al cuartel de la guardia civil, y de éste dieron aviso al Juzgado de instrucción de guardia que constituyó en Santa María de Oza una comisión en el invernadero y finalmente halle en la galería semicircular.

Por cuestiones amorosas un joven agredió a su novia que pensaba marchar para América del Sur, dejándole un inborrable recuerdo trazado en su cara por una faca. El bárbaro no pudo ser detenido.

Estaría en La Coruña el eminente catártico y director del Museo pedagógico, don Manuel B. Cossío.

El general Linares y Rodrigo Soria no tenían concertado un lance. Padrones del primero eran el señor Crespo de Lara y el general Tovar, y del segundo los señores Noguera y Cristóbal de Castro.

Mañana, en la Plaza de Toros

UNA FIESTA SIN PRECEDENTE

Hoy se abrirá en el teatro Linares Rivas el despliegue de las localidades para el festival cómico-taurino-musical que organiza la Federación de Utilidades de esta Delegación de Hacienda don Luis Díaz Orrego.

Madre e hija se hallan en perfecto estado de salud.

Con tan grato motivo felicitamos a los afortunados padres.

CENA INTIMA

Con motivo de hallarse en La Coruña el jefe de las carabineras urbanas, D. José García Morán, los carabineros locales observaron a su distinguido compañero con una cena íntima ayer a las nueve de la noche.

Así los presentes hicieron el ofrecimiento del homenaje al Sr. Vallo (D. Emilio), que con sensilla frase dedicó grandes elogios a su distinguido compañero por la labor que viene realizando al frente del negocio del que han querido tratar.

El Sr. García Morán agradeció el homenaje de sus compañeros y prometió gestionar el suyo personalmente en La Coruña y seguir labo-

GENTE MALEANTE

Timos, robos y hurtos

Fué ayer víctima de: conocido timo del sobre, José García Roa, de 54 años, de la provincia de Lugo.

Hallándose en la calle de Feijoo, acercándose un sujeto desconocido y luego otro... y le timaron 62 pesetas, que era todo el caudal que llevaba, marchándose luego tranquilamente. Uno de ellos entró en el Palacio de Justicia.

Pronto se dió cuenta de que le habían tapado y se situó en la puerta principal del Palacio de Justicia, esperando la salida de los acordonados lloran una java de ritmo nervioso. *"El humo de los cigarrillos"*—una neblina azul—envolvía el aire, donde pesaban olores de tabaco, de esencias caprichosas, de humanidad sucia, de vinos demasiado agrios... Sobre la pista de baile, los pies se agitan. En torno a las pequeñas mesas, la ronda de los bebedores hace correr el vino traído de Italia. Marineros de Shanghai, de Marsella, de Hamburgo, de Ámsterdam. Este hombre que baila con Charlotte—que es, en este cafetín sencillo de Port-Said lo que los norteamericanos llaman una *"ballerina-taxis"*—se levanta y va hacia el hombre que, con un gesto seco, le han invitado a bailar. Los acordonados lloran una java de ritmo nervioso.

En cuanto al problema regional, creé que la fórmula de solución debe ser la de una completa descentralización administrativa dentro de la unidad política.

En cuanto a la separación del Estado y la Iglesia, cree que el hecho de que el Estado no tenga religión no impide que no proteja a alguna, pues ahí está el caso de Inglaterra, que no tiene religión oficial, y sin embargo protege a la protestante. No debe deschristianizarse España. Al disolverse las órdenes religiosas se va contra el principio constitucional de que todos los españoles tienen los mismos derechos.

En cuanto a la separación del Estado y la Iglesia, cree que el hecho de que el Estado no tenga religión no impide que no proteja a alguna, pues ahí está el caso de Inglaterra, que no tiene religión oficial, y sin embargo protege a la protestante. No debe deschristianizarse España. Al disolverse las órdenes religiosas se va contra el principio constitucional de que todos los españoles tienen los mismos derechos.

En cuanto al problema regional, creé que la fórmula de solución debe ser la de una completa descentralización administrativa dentro de la unidad política.

En cuanto a la separación del Estado y la Iglesia, cree que el hecho de que el Estado no tenga religión no impide que no proteja a alguna, pues ahí está el caso de Inglaterra, que no tiene religión oficial, y sin embargo protege a la protestante. No debe deschristianizarse España. Al disolverse las órdenes religiosas se va contra el principio constitucional de que todos los españoles tienen los mismos derechos.

En cuanto a la separación del Estado y la Iglesia, cree que el hecho de que el Estado no tenga religión no impide que no proteja a alguna, pues ahí está el caso de Inglaterra, que no tiene religión oficial, y sin embargo protege a la protestante. No debe deschristianizarse España. Al disolverse las órdenes religiosas se va contra el principio constitucional de que todos los españoles tienen los mismos derechos.

En cuanto a la separación del Estado y la Iglesia, cree que el hecho de que el Estado no tenga religión no impide que no proteja a alguna, pues ahí está el caso de Inglaterra, que no tiene religión oficial, y sin embargo protege a la protestante. No debe deschristianizarse España. Al disolverse las órdenes religiosas se va contra el principio constitucional de que todos los españoles tienen los mismos derechos.

En cuanto a la separación del Estado y la Iglesia, cree que el hecho de que el Estado no tenga religión no impide que no proteja a alguna, pues ahí está el caso de Inglaterra, que no tiene religión oficial, y sin embargo protege a la protestante. No debe deschristianizarse España. Al disolverse las órdenes religiosas se va contra el principio constitucional de que todos los españoles tienen los mismos derechos.

En cuanto a la separación del Estado y la Iglesia, cree que el hecho de que el Estado no tenga religión no impide que no proteja a alguna, pues ahí está el caso de Inglaterra, que no tiene religión oficial, y sin embargo protege a la protestante. No debe deschristianizarse España. Al disolverse las órdenes religiosas se va contra el principio constitucional de que todos los españoles tienen los mismos derechos.

En cuanto a la separación del Estado y la Iglesia, cree que el hecho de que el Estado no tenga religión no impide que no proteja a alguna, pues ahí está el caso de Inglaterra, que no tiene religión oficial, y sin embargo protege a la protestante. No debe deschristianizarse España. Al disolverse las órdenes religiosas se va contra el principio constitucional de que todos los españoles tienen los mismos derechos.

En cuanto a la separación del Estado y la Iglesia, cree que el hecho de que el Estado no tenga religión no impide que no proteja a alguna, pues ahí está el caso de Inglaterra, que no tiene religión oficial, y sin embargo protege a la protestante. No debe deschristianizarse España. Al disolverse las órdenes religiosas se va contra el principio constitucional de que todos los españoles tienen los mismos derechos.

En cuanto a la separación del Estado y la Iglesia, cree que el hecho de que el Estado no tenga religión no impide que no proteja a alguna, pues ahí está el caso de Inglaterra, que no tiene religión oficial, y sin embargo protege a la protestante. No debe deschristianizarse España. Al disolverse las órdenes religiosas se va contra el principio constitucional de que todos los españoles tienen los mismos derechos.

En cuanto a la separación del Estado y la Iglesia, cree que el hecho de que el Estado no tenga religión no impide que no proteja a alguna, pues ahí está el caso de Inglaterra, que no tiene religión oficial, y sin embargo protege a la protestante. No debe deschristianizarse España. Al disolverse las órdenes religiosas se va contra el principio constitucional de que todos los españoles tienen los mismos derechos.

En cuanto a la separación del Estado y la Iglesia, cree que el hecho de que el Estado no tenga religión no impide que no proteja a alguna, pues ahí está el caso de Inglaterra, que no tiene religión oficial, y sin embargo protege a la protestante. No debe deschristianizarse España. Al disolverse las órdenes religiosas se va contra el principio constitucional de que todos los españoles tienen los mismos derechos.

En cuanto a la separación del Estado y la Iglesia, cree que el hecho de que el Estado no tenga religión no impide que no proteja a alguna, pues ahí está el caso de Inglaterra, que no tiene religión oficial, y sin embargo protege a la protestante. No debe deschristianizarse España. Al disolverse las órdenes religiosas se va contra el principio constitucional de que todos los españoles tienen los mismos derechos.

En cuanto a la separación del Estado y la Iglesia, cree que el hecho de que el Estado no tenga religión no impide que no proteja a alguna, pues ahí está el caso de Inglaterra, que no tiene religión oficial, y sin embargo protege a la protestante. No debe deschristianizarse España. Al disolverse las órdenes religiosas se va contra el principio constitucional de que todos los españoles tienen los mismos derechos.

En cuanto a la separación del Estado y la Iglesia, cree que el hecho de que el Estado no tenga religión no impide que no proteja a alguna, pues ahí está el caso de Inglaterra

Teatro Linares Rivas — Empresa Méndez Laserna
Hoy, Viernes, a las 7 y 1/2 tarde y 10 y 1/2 noche
EN PUNTO
INAUGURACION OFICIAL DE LA TEMPORADA
ESTRENO
DE LA SUPERPRODUCCION SONORA «UFA»:

El Angel Azul

CREACION DEL EMINENTE ACTOR

EMIL JANNINGS

CON LA BELLISIMA ACTRIZ

MARLENE DIETRICH

Butaca, 2 pesetas. -- Localidad numerada

MAÑANA en FUNCION INFANTIL:

GRAN PROGRAMA SONORO

EL AMOR EN EL RING

DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DE LA COMISION GESTORA

Se celebró ayer tarde bajo la presidencia del señor Taracido por ausencia del señor Somoza, y con asistencia de todos los vocales, a excepción del Sr. Fabeiro.

Se aprobaron varias cuentas e informes del Negociado de cédulas personales.

Se acordó pasar a la ponencia del señor Wonnenburger dos proposiciones optando al concierto para adquirir una máquina monedadora de patatas con destino a la Casa de Misericordia, presentadas por "Industrias Sanitarias" de Barcelona y "Balsa Anton", que las ofrecen por las cantidades de 3.575 y 3.500 pesetas, respectivamente.

Respecto a una propuesta del señor Santisteban Girón para que sea nombrado odontólogo del Hospital provincial de Santiago don Domingo Sánchez Harguindeguy, se acordó dar gracias a este señor por los servicios que lleva prestados a dicho Establecimiento y esperar para resolver la reorganización de los servicios encendida a una ponencia.

Dejar sobre la mesa hasta que concurre a la sesión el señor Fabeiro, ponente en el asunto, una instancia de los funcionarios de la Diputación pidiendo la reposición de un acuerdo por el cual se desestima otra contra la inclusión en el escalafón, en lugar preferente a los reclamantes, de dos compañeros.

Imponer la multa de 25 pesetas porque ha sido comandado, al recalcador de cédulas personales de Ortigueira por no remitir las cuentas de recaudación del periodo voluntario de 1930.

Autorizar la recogida de la Inclusa de esta capital del niño Antonio de la Fuente y ratificar la orden provisional de ingreso en el Sanatorio de Conxo de Santiago Chans Ferreiro, Salvador Cerdido Jaspe, José Castro Freire, Josefa Castro Mosquera, José Picallo Puntin y Delisardo Ferreiro Núñez.

Conceder licencias que solicitaron, a los peones camineros José Quintela Pérez, José Garabito Ruibal y José Vázquez Ameedo, al enfermero del Hospital de Santiago Manuel Fernández y Fernández, y al ejidatario de varones de la Casa de Misericordia José García.

Devolver sus fianzas a don José No Mantuán, contratista de las obras de conservación de los caminos vecinales de Hacienda a Vilaboa y a Oleiros a Santa Cruz, a don Ventura Mejuto, que es de la carretera de Arzúa a Burés; a doña Bonifacia Díaz Heras, viuda de don Leonardo García Heredia, de las de la carretera de Santa Irene al Puente de San Justo, y a don Jesús Silva Salgado, contralista de las de los caminos de La Cabana a San Antonio, de Aneiros a La Gabana y de Arenas a Redes.

Aprobar certificaciones de obras ejecutadas en las carreteras de Carballo a Pontomouro, de Santiago a Santa Comba, de la Estación de Corres a La Coruña a Pontevedra y rampas de Conxo a La Rocha y del Puente de Chaves y la Escalavitud a Los Angeles.

Ratificar dos nombramientos de celadores de la Casa de Misericordia hechos por la presidencia en virtud de la facultad que le fué conferida en la última sesión.

Acceder a una petición de anticipos por cuenta de los fondos del Estado, hecha por el Ayuntamiento de Puenteceso para la construcción del camino vecinal de pazos a Boedo y del Puente económico sobre el río Allosés.

Conceder una subvención de 2.500 pesetas para la construcción de una fuente pública en el Ayuntamiento de Santiago.

Aprobar los presupuestos de los gastos probables del estudio de los caminos vecinales de Bergondio a la carretera de Armuña a Sada, en el lugar de Casal; de Bimbreiro, en la de Güelfaide a Güfamo al kilómetro 588 de la carretera de Madrid a La Coruña al lugar de Fragas, de San Vicente a Casal de Babio, y de Ordenes a Negreira, parte de Portomouro a Negreira.

Conceder quincientos a los funcionarios de la Diputación don Ramón Pfeifer Rodríguez y doña Juana Torrado Atocha y al portero don José Campelo.

Aprobar un informe de la Intervención y propuesta del ponente señor Taracido sobre los encumbramientos que pueda devengar el ingeniero director de la Sección de Obras y Vías provinciales.

Conceder quinientos a los funcionarios de la Diputación don Ramón Pfeifer Rodríguez y doña Juana Torrado Atocha y al portero don José Campelo.

Aprobar un informe de la Intervención y propuesta del ponente señor Taracido sobre los encumbramientos que pueda devengar el ingeniero director de la Sección de Obras y Vías provinciales.

Conceder quinientos a los funcionarios de la Diputación don Ramón Pfeifer Rodríguez y doña Juana Torrado Atocha y al portero don José Campelo.

Aprobando un acuerdo de la Comisión Administrativa del Instituto provincial de Higiene designando al presidente de la misma don Juan Wonnenburger para hacer entrega a la Junta Administrativa recientemente creada, de los antecedentes, bienes y material de aquél establecimiento.

Aprobar asturismo el pliego de condiciones para sacar a concurso la instalación de la cafetería central en el Palacio de la Diputación.

El señor Cotovad interesar que se nombre una comisión inspectora para que gire una visita a las recaudaciones de cédulas personales de la provincia, por haber llegado a su conocimiento que algunas de ellas adeudan mayor cantidad de la fianza que tienen constituida. El presidente le contestó que según noticias que tenía de la Intervención, casi todas están al corriente en sus pagos, y que esto no bastaría si se confirmaran los rumores lle-

gados al señor Cotovad, se adoptarán las medidas que sean necesarias, por lo cual se acordó dejar pendiente la proposición hasta comprobar tal extremo.

El mismo diputado pidió que en la próxima sesión se informe respecto al arreglo del camino vecinal de la carretera de Cobas a Las Cabanas, que ha solicitado en otra ocasión, y que se nombra una comisión que se persone en el punto por donde está proyectada la construcción de un camino a Cobas para estudiar el trazado del mismo, toda vez los vecinos de Esmeal solicitan que este trazado se vaya para que el citado camino atraves los puntos más poblados que aquéllos que figuraron en el primitivo. Se nombró al señor Cotovad para que con el presidente accidental Sr. Taracido y el ingeniero director de obras, provinciales verifiquen este estudio y se acordó, por de pronto, ordenar la suspensión de los trabajos que se vienen realizando.

Solicitó también el señor Cotovad que se forme el presupuesto de los gastos de estudio del camino vecinal de Pampín al Campo de Morojo y el señor Cancella el de la Garita a Seijas en Somoza y que se lleven a la próxima sesión. El presidente les contestó que se hará lo posible por cumplirlos.

Por último, pidió el señor Cancella que la banda de música del Hospicio provincial asista a una fiesta que se celebra en Betanzos el día 7 del corriente y se acordó concederla en las condiciones que están establecidas, o sea mediante el pago de 125 pesetas, viajes y manutención de los individuos que forman la colectividad.

Para esta sesión el señor Fabeiro, ponente en el asunto, una instancia de los funcionarios de la Diputación pidiendo la reposición de un acuerdo por el cual se desestima otra contra la inclusión en el escalafón, en lugar preferente a los reclamantes, de dos compañeros.

Imponer la multa de 25 pesetas porque ha sido comandado, al recalcador de cédulas personales de Ortigueira por no remitir las cuentas de recaudación del periodo voluntario de 1930.

Autorizar la recogida de la Inclusa de esta capital del niño Antonio de la Fuente y ratificar la orden provisional de ingreso en el Sanatorio de Conxo de Santiago Chans Ferreiro, Salvador Cerdido Jaspe, José Castro Freire, Josefa Castro Mosquera, José Picallo Puntin y Delisardo Ferreiro Núñez.

Conceder licencias que solicitaron, a los peones camineros José Quintela Pérez, José Garabito Ruibal y José Vázquez Ameedo, al enfermero del Hospital de Santiago Manuel Fernández y Fernández, y al ejidatario de varones de la Casa de Misericordia José García.

Devolver sus fianzas a don José No Mantuán, contratista de las obras de conservación de los caminos vecinales de Hacienda a Vilaboa y a Oleiros a Santa Cruz, a don Ventura Mejuto, que es de la carretera de Arzúa a Burés; a doña Bonifacia Díaz Heras, viuda de don Leonardo García Heredia, de las de la carretera de Santa Irene al Puente de San Justo, y a don Jesús Silva Salgado, contralista de las de los caminos de La Cabana a San Antonio, de Aneiros a La Gabana y de Arenas a Redes.

Aprobar certificaciones de obras ejecutadas en las carreteras de Carballo a Pontomouro, de Santiago a Santa Comba, de la Estación de Corres a La Coruña a Pontevedra y rampas de Conxo a La Rocha y del Puente de Chaves y la Escalavitud a Los Angeles.

Ratificar dos nombramientos de celadores de la Casa de Misericordia hechos por la presidencia en virtud de la facultad que le fué conferida en la última sesión.

Acceder a una petición de anticipos por cuenta de los fondos del Estado, hecha por el Ayuntamiento de Puenteceso para la construcción del camino vecinal de pazos a Boedo y del Puente económico sobre el río Allosés.

Conceder una subvención de 2.500 pesetas para la construcción de una fuente pública en el Ayuntamiento de Santiago.

Aprobar los presupuestos de los gastos probables del estudio de los caminos vecinales de Bergondio a la carretera de Armuña a Sada, en el lugar de Casal; de Bimbreiro, en la de Güelfaide a Güfamo al kilómetro 588 de la carretera de Madrid a La Coruña al lugar de Fragas, de San Vicente a Casal de Babio, y de Ordenes a Negreira, parte de Portomouro a Negreira.

Conceder quinientos a los funcionarios de la Diputación don Ramón Pfeifer Rodríguez y doña Juana Torrado Atocha y al portero don José Campelo.

Aprobar un informe de la Intervención y propuesta del ponente señor Taracido sobre los encumbramientos que pueda devengar el ingeniero director de la Sección de Obras y Vías provinciales.

Conceder quinientos a los funcionarios de la Diputación don Ramón Pfeifer Rodríguez y doña Juana Torrado Atocha y al portero don José Campelo.

Aprobando un acuerdo de la Comisión Administrativa del Instituto provincial de Higiene designando al presidente de la misma don Juan Wonnenburger para hacer entrega a la Junta Administrativa recientemente creada, de los antecedentes, bienes y material de aquél establecimiento.

Aprobar asturismo el pliego de condiciones para sacar a concurso la instalación de la cafetería central en el Palacio de la Diputación.

El señor Cotovad interesar que se nombre una comisión inspectora para que gire una visita a las recaudaciones de cédulas personales de la provincia, por haber llegado a su conocimiento que algunas de ellas adeudan mayor cantidad de la fianza que tienen constituida. El presidente le contestó que según noticias que tenía de la Intervención, casi todas están al corriente en sus pagos, y que esto no bastaría si se confirmaran los rumores lle-

gados al señor Cotovad, se adoptarán las medidas que sean necesarias, por lo cual se acordó dejar pendiente la proposición hasta comprobar tal extremo.

El mismo diputado pidió que en la próxima sesión se informe respecto al arreglo del camino vecinal de la carretera de Cobas a Las Cabanas, que ha solicitado en otra ocasión, y que se nombra una comisión que se persone en el punto por donde está proyectada la construcción de un camino a Cobas para estudiar el trazado del mismo, toda vez los vecinos de Esmeal solicitan que este trazado se vaya para que el citado camino atraviese los puntos más poblados que aquéllos que figuraron en el primitivo. Se nombró al señor Cotovad para que con el presidente accidental Sr. Taracido y el ingeniero director de obras, provinciales verifiquen este estudio y se acordó, por de pronto, ordenar la suspensión de los trabajos que se vienen realizando.

Solicitó también el señor Cotovad que se forme el presupuesto de los gastos de estudio del camino vecinal de Pampín al Campo de Morojo y el señor Cancella el de la Garita a Seijas en Somoza y que se lleven a la próxima sesión. El presidente les contestó que se hará lo posible por cumplirlos.

Por último, pidió el señor Cancella que la banda de música del Hospicio provincial asista a una fiesta que se celebra en Betanzos el día 7 del corriente y se acordó concederla en las condiciones que están establecidas, o sea mediante el pago de 125 pesetas, viajes y manutención de los individuos que forman la colectividad.

Para esta sesión el señor Fabeiro, ponente en el asunto, una instancia de los funcionarios de la Diputación pidiendo la reposición de un acuerdo por el cual se desestima otra contra la inclusión en el escalafón, en lugar preferente a los reclamantes, de dos compañeros.

Imponer la multa de 25 pesetas porque ha sido comandado, al recalcador de cédulas personales de Ortigueira por no remitir las cuentas de recaudación del periodo voluntario de 1930.

Autorizar la recogida de la Inclusa de esta capital del niño Antonio de la Fuente y ratificar la orden provisional de ingreso en el Sanatorio de Conxo de Santiago Chans Ferreiro, Salvador Cerdido Jaspe, José Castro Freire, Josefa Castro Mosquera, José Picallo Puntin y Delisardo Ferreiro Núñez.

Conceder licencias que solicitaron, a los peones camineros José Quintela Pérez, José Garabito Ruibal y José Vázquez Ameedo, al enfermero del Hospital de Santiago Manuel Fernández y Fernández, y al ejidatario de varones de la Casa de Misericordia José García.

Devolver sus fianzas a don José No Mantuán, contratista de las obras de conservación de los caminos vecinales de Hacienda a Vilaboa y a Oleiros a Santa Cruz, a don Ventura Mejuto, que es de la carretera de Arzúa a Burés; a doña Bonifacia Díaz Heras, viuda de don Leonardo García Heredia, de las de la carretera de Santa Irene al Puente de San Justo, y a don Jesús Silva Salgado, contralista de las de los caminos de La Cabana a San Antonio, de Aneiros a La Gabana y de Arenas a Redes.

Aprobar certificaciones de obras ejecutadas en las carreteras de Carballo a Pontomouro, de Santiago a Santa Comba, de la Estación de Corres a La Coruña a Pontevedra y rampas de Conxo a La Rocha y del Puente de Chaves y la Escalavitud a Los Angeles.

Ratificar dos nombramientos de celadores de la Casa de Misericordia hechos por la presidencia en virtud de la facultad que le fué conferida en la última sesión.

Acceder a una petición de anticipos por cuenta de los fondos del Estado, hecha por el Ayuntamiento de Puenteceso para la construcción del camino vecinal de pazos a Boedo y del Puente económico sobre el río Allosés.

Conceder una subvención de 2.500 pesetas para la construcción de una fuente pública en el Ayuntamiento de Santiago.

Aprobar los presupuestos de los gastos probables del estudio de los caminos vecinales de Bergondio a la carretera de Armuña a Sada, en el lugar de Casal; de Bimbreiro, en la de Güelfaide a Güfamo al kilómetro 588 de la carretera de Madrid a La Coruña al lugar de Fragas, de San Vicente a Casal de Babio, y de Ordenes a Negreira, parte de Portomouro a Negreira.

Conceder quinientos a los funcionarios de la Diputación don Ramón Pfeifer Rodríguez y doña Juana Torrado Atocha y al portero don José Campelo.

Aprobar asturismo el pliego de condiciones para sacar a concurso la instalación de la cafetería central en el Palacio de la Diputación.

El señor Cotovad interesar que se nombre una comisión inspectora para que gire una visita a las recaudaciones de cédulas personales de la provincia, por haber llegado a su conocimiento que algunas de ellas adeudan mayor cantidad de la fianza que tienen constituida. El presidente le contestó que según noticias que tenía de la Intervención, casi todas están al corriente en sus pagos, y que esto no bastaría si se confirmaran los rumores lle-

LA TERRAZA

HOY
La producción TIFFANY:

NUEVA MUJER NUEVA VIDA

por
Dorothy Sebastian

DEPORTES

Futbol

Ante el partido de Ferrol

CÓMO ALINEARA EL CAMPEON GALLEGOS?

Es tema de patente actualidad el encuentro del Infernillo. No oímos en todas las peñas deportivas más que hablar del encuentro del domingo. Hasta aquellos aficionados que dejaron de asistir a Riazor por los desengaños sufridos, comentan con apasionamiento las probabilidades que tiene el Deportivo de vencer a los deportistas.

Hay, claro está, infinidad de opiniones... y de "selecciónadores". Esto sobre todo abunda mucho. Todo aficionado lleva dentro de sí "su" equipo. El equipo que indiscutiblemente (?) tiene que triunfar. Ahí se me dejarán a mí hacer el once. Entonces los dos puntos estaban ya en casa, dice uno del grupo.

¿Qué se cree usted eso—le replica rápidamente otro contundente—el primero que hay que tener para seleccionador es imparcialidad y usted no la tiene; es demasiado apasionado; se necesita un carácter recto e inflexible como el mío, pongamos por caso.

... Parece mentira... dice un tercero—que después de su labor funesta como importador de elementos foresteros se atrevió a sentar plaza de desapasionado.

... Usted que sabe de eso!—le replica molesto el aludido.

... ¡Mas que usted!

Van a llegar a las manos. La discusión se hace violenta. Al fin logramos calmar los ánimos de los dos "selecciónadores".

— No hay que acalorarse—intervenimos conciliadores—cada uno bajo su punto de vista tendrá razón. A ver que equipo compondrá usted.

— Yo—nos dice el primero algo receloso—haría el siguiente

Nemesio López Sánchez, de una luxación en el brazo derecho.

El nuevo secretario del Ayuntamiento de Oleiros, D. José Gayoso Lois, se nos ofrece en su cargo en el que le deseamos muchos aciertos.

A espaldas de los jardines de Méndez Núñez fué pisoteado ayer por un caballo, Juan Calvete Ros, quien hubo de ser curado en la Casa de Socorro del Hospital, de lesiones leves.

Maria Sánchez Pan, puso anoche en conocimiento de la policía que desapareció del domicilio Paterno, su hija Balbina Sánchez, de 15 años, ignorando a donde pudo dirigirse.

En la Casa de Socorro del distrito del Instituto fueron curados ayer Angel Paz, de 6 años, de una herida fuertemente contusa en el dedo medio de la mano derecha; y Pilar Rubio Lozano, de 15 años,

de una herida en el pie derecho, que lo causó un carrito de mano que llevaba José Debén, por la Cuesta de la Palloza.

Fue denunciada al Juzgado correspondiente María García Romero, de 13 años, por haber hurtado un reloj de plata del domicilio de don Adolfo Ortiz de Llano, que vive en la calle de Linares Rivas número 30.

Por no haber aparecido el dueño de tres bocoyes contenido vino tinto, hallados en las playas de Sabón y Salisa, del término municipal de Arteijo, en los días 14 y 15 de Diciembre pasado, se procederá a su venta en pública subasta en el Juzgado de la Comandancia de Marina de esta provincia el día 28 del actual, a las once de la mañana.

Los bocoyes están depositados en los domicilios de Francisco Rodríguez García, Manuel Abeleira Souto y José Figueiro Parada, vecinos del lugar de Rafal, en Arteijo.

diplomados en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Incorporando al Estado el Conservatorio de Música y Declamación de Murcia.

El ministro dió cuenta de un escrito del sindicato presidente de Andorra sobre acciones de enseñanza en aquella república. Se acordó atenderlo.

Güerra.—Decreto limitando el tiempo de servicio de los jefes y oficiales del Ejército en los cuerpos de milicias y milicianos.

Confiriendo a las cajas de recluta las funciones de las suprimidas Juntas de clasificación.

Economía.—Suprimiendo la orden del Ministerio Agrícola.

Authorizando al Crédito Agrícola para hacer préstamos en metálico a los agricultores con destino a la compra de semillas de trigo.

Disponiendo la concurrencia de España a la Feria de Muestras de Leipzig.

EL ASPECTO POLITICO DEL CONSEJO

Madrid.—Pese a lo dicho por los ministros, el Consejo tuvo un carácter eminentemente político.

Alcalá Zamora se dotó de las manifestaciones de Maura, en estas palabras:

—Querido Miguel: ya sé que usted es de los que más ponen énfasis en lo que más profesan cariño hacia mí. Sus manifestaciones me han dolido, pero este dolor está compensado por el afecto que sé que siente por mí. Lo que pasa, amigo Maura, es que usted, si viviera su padre, le daría un disgusto diario; como no le vive, el disgusto diario lo da a mí, que también le quiero mucho.

Se habló del artículo en que Ortega y Gasset combate el radicalismo como norma de política para imponer un criterio poco menos que a viva fuerza.

Se habló igualmente de los debates parlamentarios y de la necesidad de que antes de Octubre esté ultimada la Constitución. En este sentido, se trata de buscar una fórmula para aunar la discusión de la Constitución con la del Estatuto catalán.

El ministro de Justicia informó en líneas generales de su discurso de apertura de los Tribunales.

DISTURBIOS EN BILBAO

ENTRE REPUBLICANOS Y NACIONALISTAS.—UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Bilbao.—Después de las nueve de la noche se registraron sangrientos choques entre republicanos y nacionalistas.

Ensalzó al mártir que perdió la vida en defensa de la libertad de Cataluña.

Con motivo de este homenaje se organizó una comitiva en la que figuraban numerosas entidades catalanas con banderas y estandartes.

En el monumento se colocaron más de 400 coronas.

LA BANDERA CATALANA

Barcelona.—Después de las dos de la tarde un grupo de unos veinte individuos cruzó la Rambla llevando la bandera catalana en alto.

Como algunas personas se negasen a saludar la enseña de Cataluña, promovieron algunos incidentes, que la intervención de la policía evitó que tomase mayores proporciones.

CONSEJO DE MINISTROS

AL COMENZAR

Madrid.—A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El de Instrucción dijo que llevaba un decreto para acopiar el plan de enseñanza en las Universidades con motivo del próximo curso.

El de la Gobernación dijo que de Cartagena habían salido para Bilbao varios equipos de torpedistas-electricistas por si fuera necesaria su intervención en la huelga anunciada en la central eléctrica del Chorro.

El de Marina llevaba un decreto sobre los maquinistas de la Armada.

A LA SALIDA.—HABLANDO CON LOS CONSEJEROS

Madrid.—A las dos salió el ministro de Fomento, quien negó que se hubiese tratado de política.

El de la Gobernación dijo que no ocurría cosa de particular.

—Se habló—añadió—de la enmienda al proyecto de Constitución presentada por los progresistas y encabezada con la firma del Sr. Alcalá Zamora. Claro que éste firmó como diputado, y no como jefe del Gobierno. Por cierto que cuando me enteraron de la enmienda y supuse que se trataba de dar vía libre al Estatuto catalán—puso los pies en la pared. Posteriormente se han aclarado las cosas.

El ministro de Instrucción dijo que el 15 tendría en su poder los informes de las Facultades de Derecho sobre la creación de las de Economía.

El de Economía llevó un decreto para suprimir la orden del Mérito Agrícola.

Interrogado el ministro de Justicia sobre la posibilidad de que se hubiera convenido con la Santa Sede en que no volvieran a España los doctores Música y Segura, dijo:

—Son apercibimientos prematuros.

El ministro dió cuenta a Largo Caballero y a Prieto de la organización de la oficina parlamentaria del partido.

Alcalá Zamora nos dijo:

—He estudiado, ya un proyecto de ley que me entregó el ministro de Trabajo. Seguiré estudiando los demás. Sobre la famosa enmienda, creo que está todo aclarado, pero si no lo está hablaré en las Cortes o lo que sea preciso. Creo que hace veinte días los periódicos dijeron cuenta de cuáles serían mis intervenciones en el debate constitucional. Sigo incomprensible; tres discursos: uno para el regionalismo, otro para la religión y otro para el Senado y la Presidencia.

LA NOTA OFICIOSA

Madrid.—El ministro de Comunicaciones entregó la siguiente referencia oficial:

“Presidencia.—Se aprobó la designación de un representante en el Congreso de pesca de acuerdo con la propuesta de la conferencia de representantes de las zonas francesa y española del protectorado marroquí.

INSTRUCCIÓN.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley creando patrulleros directivos e inspectores de la Biblioteca Nacional, el Museo del Prado, el Archivo Histórico Nacional, el Archivo de Indias y otros centros de importancia análoga estimó el ministro.

Idem idem idem haciendo extensivos los beneficios del artículo tercero de la ley de 14 de Julio de 1911 al profesorado de las Escuelas de Artes y Oficios.

Decreto estableciendo el plan provisinal de estudios universitarios en las Facultades de Medicina para el curso 1931-1932.

Idem idem idem las Facultades de Deusto para el curso 1931-32.

Estableciendo los estudios de químicos

HOJAS CLANDESTINAS

Bilbao.—Algunos jóvenes nacionistas se dedicaron a repartir por la ciudad unas hojas sin pie de imprenta en las que atacan al Gobierno por la suspensión de los periódicos nacionistas.

Dirigen otras acusaciones contra el Poder público y termina diciendo que están dispuestos a morir, pero a morir como leones: matando.

UN INCIDENTE EN DURANGO

Bilbao.—Anoche, a la llegada de las tropas de operaciones, cuando la música del pueblo tocaba en el templete de la plaza pública, surgió un incidente entre unos grupos que pedían que se tocase el Himno de Riego y otros que se oponían.

Los rumores llegaron a Bilbao bastante abultados, pero el alcalde restableció la paz entre los grupos manifestando que la cosa no había tenido mayor importancia.

UNOS FORAGIDOS QUE SE EVAPORAN

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió a la una y media de la madrugada a los periodistas y les dijo que había dado órdenes al gobernador de Bilbao para que la guardia civil tomase el Centro Nacionista como fuese.

EL CACIQUISMO EN GALICIA

Madrid.—Don Eduardo Ortega y Gasset inauguró hoy la costumbre muy corriente en los Parlamentos extranjeros, de hacer los ruegos por escrito.

En el de hoy denunció que en algunos pueblos de Galicia siguen los manejos caciques como antes de la República. Relata concretamente que en Chantada fué destituido el secretario del Ayuntamiento, don Fernando Otero, por unos concejales que a su vez lo están en virtud de procedimiento judicial que se lo sigue por la comisión de delitos electorales.

LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—El ministro de Trabajo creó que para la discusión de la ley agraria será preciso habilitar sesiones matutinas.

Estima que la Constitución no podrá estar aprobada hasta principios de año.

Piensa que la vida de estas Cortes será más larga de lo que se supone, puesto que tienen que confeccionar, además de la Constitución, las leyes complementarias, la agraria, los estatutos, la ley de presupuestos, exigir responsabilidades y elegir jefe del Estado.

—Con estas Cortes—añadió—no puede darse el carrojazo, pues cuenta con la confianza del país.

LA MINORIA GALLEGUA

Madrid.—Se reunió la minoría parlamentaria gallega.

Los reunidos declararon inexacta la noticia de su disolución.

EL PROBLEMA CATALAN

Madrid.—Emiliano Iglesias pidió autorización hoy a la minoría radical para hacer una pregunta en las Cortes sobre la reyerta habida ayer en Barcelona al pie de la estatua de Casanova, entre un grupo de radicales, que defendían la unidad nacional, y otro de separatistas.

La minoría negó el permiso, interin no regresó Lerroux a Madrid.

—El problema catalán—nos dijo luego Iglesias—está más agudizado que antes por la sistemática campaña de los elementos extremistas de Barcelona.

VARIAS NOTICIAS

ACUERDOS ADOPTADOS

Madrid.—Se reunieron hoy la Asamblea de Diputaciones provinciales.

Presidió el señor Salazar Alonso, siendo numerosa la concurrencia de asambleístas.

Fueron adoptados importantes acuerdos sobre distintos puntos con la labor de las Diputaciones relacionados.

Entre los asuntos debatidos figura el referente a caminos vecinales.

Se resolvió solicitar de los Poderes públicos que, cuando los Municipios no dispongan de recursos para abonar el gasto en la proporción que la Ley determina, el Estado acuda a aliviar a las Diputaciones con una aportación material.

También se ocupó la Asamblea en la reforma de los establecimientos de Beneficencia de las provincias.

También se hizo un detenido estudio.

Se acordó elevar al ministro de la Gobernación la propuesta de la Diputación de Valladolid tendiente a que se determine que los labradores serán considerados como deudores al Estado por los préstamos agrícolas.

CONFICTOS SOCIALES

EN MÁLAGA

HUELGA APLAZADA

Málaga.—El gobernador dijo a los periodistas que habían estado a visitarle los elementos directivos del sindicato de electricidad para hablarse de las disensiones que tienen con los patronos y las quejas que han presentado a sus patronos.

Acudió pronto la fuerza pública, poniendo en dispersión a los contrincantes.

Pasada la primera confusión, fué recogido del suelo un muchacho de 18 años llamado Gregorio Barrios, que falleció poco después de su ingreso en la Casa de Socorro. Presentaba una herida de bala en la espalda, que interesaba el pulmón, sin orificio de salida.

Hay dos versiones acerca del origen del suceso. Según una de ellas, comenzó el choque, al salir unos jóvenes republicanos y socialistas pregón por las calles el periódico “La Lucha de Clases”.

A este pregón contestaron los grupos nacionistas con gritos hostiles a la República española y vivas a la libertad vasca, surgiendo entonces los hechos lamentables.

Debilidad, herido, el joven de 23 años León Martínez, con un balazo en la pierna derecha.

Cuando se estaba prestando asistencia a los heridos, llegó un caballero, el cual manifestó que el muchacho muerto había caído a su lado y podía acreditar que no había tomado parte en los sucesos. La cierto es que pertenecía a la organización republicana.

UNA MANIFESTACION DE PROTESTA

Bilbao.—Al conocerse la noticia de la fallecimiento de Gregorio Barrios, se formó a la puerta de la Casa de Socorro una manifestación compuesta de unos trescientos jóvenes republicanos y socialistas, que recorrieron algunas calles apaleando a algunos nacionistas y encaminándose a la de Bidebarrieta, donde está establecido el círculo de la Juventud Vasca.

Una vez allí dieron vivas a la República y a España, que fueron contestados con otros por los nacionistas que se encontraban en el local.

Contra éste fueron arrojadas algunas piedras.

El ministro de Instrucción llevó un decreto para suprimir la orden del Mérito Agrícola.

Interrogado el ministro de Justicia sobre la posibilidad de que se hubiera convenido con la Santa Sede en que no volvieran a España los doctores Música y Segura, dijo:

—Son apercibimientos prematuros.

El ministro dió cuenta a Largo Caballero y a Prieto de la organización de la oficina parlamentaria del partido.

Alcalá Zamora nos dijo:

—He estudiado, ya un proyecto de ley que me entregó el ministro de Trabajo. Seguiré estudiando los demás.

Sobre la famosa enmienda, creo que está todo aclarado, pero si no lo está hablaré en las Cortes o lo que sea preciso.

Creo que hace veinte días los periódicos dijeron cuenta de cuáles serían mis intervenciones en el debate constitucional. Siigo incomprensible; tres discursos: uno para el regionalismo, otro para la religión y otro para el Senado y la Presidencia.

LOS CAMAREROS DE CAFÉS Y BARES

Málaga.—Los camareros de cafés y bares han presentado un oficio anunciando la huelga de este gremio para el día 18 del actual si antes los patronos no acceden a concederles los aumentos de jornal que tienen solicitado.

LOS OBREROS DEL RAMO DE CONSTRUCCIÓN

Málaga.—También se dice que esta mañana los trabajadores del ramo de construcción en sus diferentes oficios querían plantear la huelga en vista de la actitud de intranquilidad de los patronos, pero luego resultó que después de un cambio de impresiones entre el gobernador y los patronos se efectuó en el Gobierno el acuerdo aplazada.

Lotería Nacional

- Lista de los números que resultaron premiados en el sorteo celebrado ayer.

Premios mayores

		ONCE MIL	VEINTE MIL	VEINTINUEVE MIL	
25.332	120.000	Barcelona, Santa Cruz de Tenerife, Vizo del Alcor y Algeciras.	624 53 2 824 551 766 046	373 489 744 640 770 708	981 270 208 409 215 859
		402 969 032 712 054 202	802 703 193 944 488 517	694 747 206 790 676 669	
6.194	65.000	Cehegín, San Sebastián, Sevilla, y Madrid.	359 755 284 734 325 470	032 185 459 147 943 353	223 738 607 333 545 324
530	65.000	Madrid.	382 323 531 752 900 864	511 988 825 156 292 848	471 706 673 800 059 989
3.874	20.000	Brialesca, Madrid, Barcelona y Sevilla.	668 271 232 481 517 085	381 719 903 014 946 117	249 789 414 854 163 754
		905 201 252 737 604 524	649 961 520 185	042 415 915 716 616 204	
		1.029	350 338 173 163 279 859	134 845 281	
6.305	2.000	La Roda, Madrid, Línea Concepción, Paén, Ceuta y Reus.	501	462 246 399 301 244 906	TREINTA MIL
5.597	2.000	Madrid, Las Palmas y Barcelona.	300 906 372 738 933 912	255 851 950 839 746 328	762 906 061 199 508 635
12.830	2.000	Vallcecas, Almería, Barcelona y Sevilla.	901 373 014 202 239 306	680 596 361 310 069 393	426 228 064 935 460 278
12.292	2.000	Madrid, Córdoba y CORUNA.	129 627 399 814 433 836	383 195 085 735 589	395 580 425 749 783 912 965
30.200	2.000	Barcelona, Cádiz, Vigo y Bilbao.	039 325 049 468 002 471	378 743 886 966 069	228 769 571 096 012 037 923
		Luzón, Barcelona, Jerez de la Frontera y Sevilla.	189 315 584 794 345 611	412 424 975 833 944	543 451 755 333 945 861
		32.585	Valencia, Madrid, Málaga y Barcelona.	174 382 199 247 583 417	545 134 100 249 408 135
		22.806	San Sebastián.	975 127 051 402 321	
5.982	2.000	Oñate, Madrid, Córdoba y Santander.	795 785 877 040 298 456	490	
31.380	2.000	Madrid, Jerez de la Frontera, Santander y Zaragoza.	034 627 399 814 433 836	655 156 481 644 511	065 698 428 195 453 706 534
		045 533 929 160 034 082	531 884 274 819 110	368 927 901 364 674 980	
		487 181 760 021 308 180	934 150 138 292 042 624	943 653 067 503 327 834	
		310 617	845 399 985 704 336	623 668 133 833 384 650	
		291 836 383 409 131	602 674 287 847 783 678	697 274 847 783 678 478	
		206 171 616 576 256 013	013 943 052 225	886 049 761 514 610 150	
		272 838 758 043 843 072	934 911 498 357	834 011 498 037 053	
		222 826 820 822 770	477 527 624 768		
		218 992 032 225	225		
		277 973 828 012 845 152			
		273 956 151			
		MIL			
		768 110 781 607 009 144			
		343 211 992 537 102 902			
		947 105 327 321 544 186			
		666 350 956 618 951 419			
		679 789 528 226 488 872			
		482 806 490 303 647 319			
		291 836 383 409 131			
		206 171 616 576 256 013			
		272 838 758 043 843 072			
		222 826 820 822 770			
		218 992 032 225			
		277 973 828 012 845 152			
		273 956 151			
		SIETE MIL			
		782 738 758 043 843 072			
		206 171 616 576 256 013			
		272 838 758 043 843 072			
		222 826 820 822 770			
		218 992 032 225			
		277 973 828 012 845 152			
		273 956 151			
		DOS MIL			
		799 065 786 023 885 719			
		438 592 830 943 231 634			
		947 616 732 086 373 148			
		666 350 956 618 951 419			
		679 789 528 226 488 872			
		482 806 490 303 647 319			
		291 836 383 409 131			
		206 171 616 576 256 013			
		272 838 758 043 843 072			
		222 826 820 822 770			
		218 992 032 225			
		277 973 828 012 845 152			
		273 956 151			
		OCHO MIL			
		642 293 763 510 506 634			
		556 025 816 071 204 846			
		588 300 649 878 554 985			
		684 441 096 341 241			
		688 386 737 510 745 606			
		708 408 000 555 477 624			
		724 783 924 684 582 560			
		729 783 924 684 582 560			
		734 783 924 684 582 560			
		738 783 924 684 582 560			
		753 783 924 684 582 560			
		768 783 924 684 582 560			
		782 783 924 684 582 560			
		797 783 924 684 582 560			
		812 783 924 684 582 560			
		827 783 924 684 582 560			
		842 783 924 684 582 560			
		857 783 924 684 582 560			
		872 783 924 684 582 560			
		887 783 924 684 582 560			
		902 783 924 684 582 560			
		917 783 924 684 582 560			
		932 783 924 684 582 560			
		947 783 924 684 582 560			
		962 783 924 684 582 560			
		977 783 924 684 582 560			
		992 783 924 684 582 560			
		1.007 783 924 684 582 560			
		1.022 783 924 684 582 560			
		1.037 783 924 684 582 560			
		1.052 783 924 684 582 560			
		1.067 783 924 684 582 560			
		1.082 783 924 684 582 560			
		1.097 783 924 684 582 560			
		1.112 783 924 684 582 560			
		1.127 783 924 684 582 560			
		1.142 783 924 684 582 560			
		1.157 783 924 684 582 560			
		1.172 783 924 684 582 560			
		1.187 783 924 684 582 560			
		1.202 783 924 684 582 560			
		1.217 783 924 684 582 560			
		1.232 783 924 684 582 560			
		1.247 783 924 684 582 560			
		1.262 783 924 684 582 560			
		1.277 783 924 684 582 560			
		1.292 783 924 684 582 560			
		1.307 783 924 684 582 560			
		1.322 783 924 684 582 560			
		1.337 783 924 684 582 560			
		1.352 783 924 684 582 560			
		1.367 783 924 684 582 560			
		1.382 783 924 684 582 560			
		1.397 783 924 684 582 560			
		1.412 783 924 684 582 560			
		1.427 783 924 684 582 560			
		1.442 783 924 684 582 560			
		1.457 783 924 684 582 560			
		1.472 783 924 684 582 560			
		1.487 783 924 684 582 560			
		1.502 783 924 684 582 560			
		1.517 783 924 684 582 560			
		1.532 783 924 684 582 560			
		1.547 783 924 684 582 560			
		1.562 783 924 684 582 560			